

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: RERF-18-02
3	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 17
	NOTIFICACIÓN	Fecha: 03-03 -17
Á	REA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal	Página 1

Fecha:
Consecutivo: 0 0 0 8 3

Bucaramanga, 28 de marzo 2023

1 0 5 7 = 2 8 MAR 2023

Señor
SAMUEL SOTO CARREÑO
Carrera 5 N. 6-10 barrio Centro Casa
Bucaramanga Santander

Referencia:

Proceso de responsabilidad fiscal No. 2021-073

Asunto:

Citación a notificación personal.

Sírvase comparecer a este Despacho Sub Contraloría Delegada para Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y procesos Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle <u>AUTO DE APERTURA de fecha 8 de junio 2022,</u> proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 2021-073.

Igualmente, se le informa que podrá hacer uso de la posibilidad que dispone el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, "NOTIFICACION ELECTRONICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación". electrónico Para ello deberá enviar un correo secretariacomunrf@contraloriasantander.gov.co copia con epabon@contraloriasantander.gov.co AUTORIZANDO la notificación por correo electrónico especificando que autoriza notificar esta providencia y si lo desea, las demás que se le profiera durante el desarrollo de este proceso.

Transcurridos cinco (5) días a partir de la fecha de envió de la presente citación se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con los artículos 67 al 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Atentamente;

Piedad Lucia Rueda Castellanos Profesional Especializada adscrito A Secretaria Común

Proyectó: Juliana Guerrero

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

COTES Y MUNICIO EN LA CORRESCA DE LA CORRESCA DEL CORRESCA DE LA CORRESCA DE LA CORRESCA DEL CORRESCA DE LA CORRESCA DEL CORRE

1057 -28 HAR - 023 E